

VACUNACIONES DURANTE EL EMBARAZO

Diciembre 2016

Toda mujer en edad fértil debería de estar adecuadamente inmunizada antes del embarazo para que durante el mismo, tanto ella como el feto se encuentren protegidos frente a enfermedades prevenibles.

Esto no siempre sucede, por lo que en ocasiones es necesario vacunar a la embarazada para proteger a la madre y/o al feto durante la gestación así como, tras el parto, al recién nacido.

El aspecto más importante de la vacunación durante el embarazo es el tipo de vacuna que vamos a utilizar, por las repercusiones que pueda tener sobre el feto.

Durante el embarazo hay vacunas que están especialmente indicadas (gripe, tétanos, tos ferina), y otras recomendadas en determinadas circunstancias (hepatitis A o B, meningocócica, neumocócica) o en situaciones de riesgo. Por precaución se recomienda que toda vacuna se administre después de los 3 primeros meses de embarazo, salvo la vacuna de la gripe que se puede poner en cualquier momento de la gestación.

Por último, hay un grupo de vacunas que están contraindicadas, y son aquellas que contienen gérmenes vivos o atenuados.

Vacunas indicadas durante el embarazo

Vacuna antigripal inactivada

Las mujeres embarazadas son especialmente vulnerables a las infecciones por gripe. La gripe durante el primer trimestre de embarazo se ha asociado a un aumento de malformaciones cardíacas, labio leporino y defectos del tubo neuronal en el feto y durante el segundo y tercer trimestre a un mayor número de abortos y partos prematuros.

El objetivo de esta vacunación es reducir el riesgo de complicaciones graves (neumonía viral y neumonía bacteriana) en la gestante y de posibles repercusiones en el feto. La vacuna también conlleva inmunidad y protección pasiva para el recién nacido si se recibe en el tercer trimestre del embarazo.

Se vacuna se pone durante la campaña anual de vacunación, y se puede poner en cualquier momento de la gestación.

Vacuna antitetánica

Un bebé recién nacido puede tener un tétanos neonatal por la infección de la cicatriz umbilical por el *Clostridium tetani*. Aunque en nuestro país este cuadro constituye una rareza, cuando se produce tiene una elevada letalidad, por lo que es imprescindible su prevención.

Objetivo de esta vacunación es minimizar el riesgo del tétanos durante la gestación y contribuir a la erradicación del tétanos neonatal. La vacuna que se administra protege también a la embarazada de la difteria.

La dosis de vacuna que se pondrá irá en función de la vacunación previa que tenga la gestante.

Vacuna anti-tos ferina

La tos ferina es una enfermedad grave e incluso mortal cuando se padece en los primeros meses de vida.

El objetivo de esta vacunación es proteger al recién nacido frente a la tos ferina en su etapa más vulnerable, los tres primeros meses de vida, cuando aún no se ha podido iniciar la pauta propia de vacunación o cuando la protección de la vacuna es insuficiente.

La vacuna que se emplea actualmente es una vacuna combinada contra la tos ferina, el tétanos y la difteria que protegerá a la madre y al recién nacido frente a las 3 enfermedades. Se administra entre las 27 y 36 semanas de gestación.